



DESPACHO DEL MINSITERIO DE COMERCIO EXTERIOR

DM-INF-ENV-0001-2025

Informe de avance de la implementación del Plan de Mejora Regulatoria (PMR) del 2025

30 de mayo de 2025

1. Introducción

Un Plan de Mejora Regulatoria (PMR) es un instrumento debidamente priorizado y calendarizado, el cual incluye objetivos, metas, indicadores, actividades, tiempos de ejecución, responsables y acciones de evaluación y seguimiento de los trámites a mejorar (artículo 19 del Reglamento a la Ley 8220).

Con base en lo anterior, un PMR es un instrumento de mejora y simplificación que ayuda a identificar, priorizar e implementar mejoras en trámites y servicios de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de la administración y de los administrados en aras de brindar una herramienta de gestión administrativa que debe ser implementada anualmente, para lograr que los procesos en los trámites y servicios sean eficaces, eficientes y de calidad, que cumplan los objetivos por los que fueron creados (Ministerio de Economía, Industria y Comercio - MEIC, 2020).

En este sentido, el PMR 2025 tiene como objetivo facilitar a la persona administrada i) la solicitud de la carta de recomendación de COMEX para las empresas bajo la clasificación B, así como, la incorporación de una nueva subcategoría que coadyuve a cerrar las brechas de habilidades para generar capacidades locales y ii) la actualización periódica de la información oficial que genera la institución en la página web, de acuerdo con lo establecido en la normativa nacional y las expectativas de las personas usuarias.

Para lograr lo anterior, se establecieron las siguientes actividades:

#	Actividad	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Reporte
1	Redactar la propuesta de la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	1/1/2025	10/3/2025	Dirección de Inversión y Cooperación	I Reporte
2	Elaborar un inventario de los documentos que se encuentran actualmente en la página web.	1/1/2025	10/3/2025	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	
3	Identificar la documentación que se requiere actualizar por parte de las dependencias y órganos colegiados.	1/1/2025	10/3/2025	Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	
4	Solicitar a las dependencias y órganos colegiados iniciar el proceso de actualización	1/1/2025	10/3/2025	Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	

#	Actividad	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Reporte
	de la información en la página web.				
5	Revisar la propuesta de la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX por parte de la Dirección de Asesoría Legal.	11/3/2025	10/6/2025	Dirección de Asesoría Legal	II Reporte
6	Consensuar las propuestas emitidas a la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX por la Dirección de Asesoría Legal y la Dirección de Inversión y Cooperación.	11/3/2025	10/6/2025	Dirección de Asesoría Legal / Dirección de Inversión y Cooperación	
7	Actualizar, por medio de circular institucional, el Procedimiento de actualización de información del sitio web del Ministerio de Comercio Exterior	11/3/2025	10/6/2025	Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	
8	Emitir el visto bueno por parte de la Dirección de Asesoría Legal a la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	11/6/2025	10/9/2025	Dirección de Asesoría Legal	III Reporte
9	Completar el formulario Costo-Beneficio reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	11/6/2025	10/9/2025	Dirección de Inversión y Cooperación	
10	Incluir la información de la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX en SICOPRE.	11/6/2025	10/9/2025	Dirección de Inversión y Cooperación	
11	Realizar la consulta pública de la propuesta de reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	11/6/2025	10/9/2025	Dirección de Inversión y Cooperación	
12	Brindar seguimiento a la actualización de la documentación en la página web del Ministerio.	11/6/2025	10/9/2025	Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	
13	Atender las observaciones de la Dirección de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y	11/9/2025	10/12/2025	Dirección de Inversión y Cooperación	IV Reporte

#	Actividad	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Reporte
	Comercio, así como, de los administrados respecto a la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.				
14	Aprobar la propuesta de reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	11/9/2025	10/12/2025	Dirección de Inversión y Cooperación / Dirección de Asesoría Legal / Despachos	
15	Remitir la propuesta de reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX a Leyes y Decretos.	11/9/2025	10/12/2025	Dirección de Asesoría Legal	
16	Verificar la conclusión del proceso de actualización realizado por las dependencias y órganos colegiados respecto a su documentación en la página web.	11/9/2025	10/12/2025	Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	

2. Informe de avance al II trimestre

De conformidad con lo programado en el PMR, a continuación, se procede a detallar los avances alcanzados al II trimestre de 2025:

#	Actividad	Detalle de acciones realizadas y logros alcanzados	Documentación probatoria	Porcentaje de avance
12	Brindar seguimiento a la actualización de la documentación en la página web del Ministerio.	El equipo del Despacho del Ministro y de la Viceministra llevó a cabo una revisión de la documentación publicada en la página web institucional, con el objetivo de verificar el estado de la información disponible al público. Como parte de este proceso, se coordinó mediante correo electrónico con la Unidad de Comunicación Institucional (UCI) la actualización de la	Enlace para el espacio dedicado a los JERARCAS Y DECISIONES: https://www.comex.go.cr/transparencia/jerarcas-y-decisiones/ .	100%.

#	Actividad	Detalle de acciones realizadas y logros alcanzados	Documentación probatoria	Porcentaje de avance
		<p>pestaña de TRANSPARENCIA, en el espacio de JERARCAS Y DECISIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El apartado “decisiones tomadas”. • El apartado “programa de Gestión Ambiental”. • Eliminar las circulares de los años 2014 al 2023 y dejar únicamente las circulares 2024 y 2025. • El apartado de la Comisión de Presupuesto Institucional. • Eliminar la información detallada en el apartado “dictámenes”. • Eliminar la información detallada en el apartado “resoluciones”. • Eliminar el apartado “funciones y responsabilidades” ya que el mismo se encuentra en la parte de Legislación. <p>De esta manera, se mantiene la información institucional actualizada y disponible para la ciudadanía, en cumplimiento con los principios de transparencia y acceso a la información pública.</p>		

Por otra parte, se destacan los siguientes aspectos:

- No se han realizado ajustes sustanciales al planificador/programación del Plan de Mejora Regulatoria.



- No existen alertas que requieran la colaboración del MEIC o del Consejo Presidencial de Gobierno.

3. Firma

Manuel Tovar Rivera
Ministro